



## ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta de la sesión plenaria ordinaria de 28 de octubre de 2020.

2º.- Dación de cuenta de los Decretos del nº 2699 al 3350 del año 2020, ambos inclusive.

3º.- Declaración Institucional conjunta del Excmo. Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz con motivo del 25 de noviembre, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

4º.- Moción de Alcaldía relativa al establecimiento de una dispensa de garantía en los fraccionamiento o aplazamientos del IAE 2020 en el marco del Pacto Torrejón Solidario, y adopción de acuerdos.

5º.- Moción de Alcaldía relativa a la aprobación de la cuenta general del ejercicio 2019, y adopción de acuerdos.

6º.- Moción del C. D. de Hacienda para la aprobación del expediente de modificación de créditos nº 37/2020 y expediente de reconocimiento extrajudicial 5/2020.

7º.- Dación de cuenta del Informe de la Intervención General municipal sobre seguimiento del Plan de Ajustes del tercer trimestre del año 2020 y seguimiento presupuestario.

8º.- Moción de la C.D. de Patrimonio sobre aprobación de rectificación de Inventario cerrado a 31 de diciembre de 2019, y adopción de acuerdos.

9º.- Moción del Grupo de Concejales del Partido Popular de Torrejón de Ardoz para instar al Gobierno a modificar la Ley Orgánica de modificación de la LOE para aumentar la calidad de nuestro sistema educativo y garantizar los derechos fundamentales de los españoles recogidos en la Constitución.



10º.- Moción del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN para transformar Torrejón de Ardoz en una ciudad 100% accesible, y adopción de acuerdos.

11º.- Moción del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN en relación a ampliación de dotación tanto económica como de personal de los Servicios Sociales municipales, y adopción de acuerdos.

12º.- Moción del Grupo de Concejales del PSOE, en relación con los problemas de convivencia ocasionados en la zona entre bloques denominada "Jardín Milán" y adopción de acuerdos.

13º.- Moción del Grupo de Concejales del PSOE, en relación con la garantía de cumplimiento de condiciones necesarias previas a la entrega de las Viviendas de Protección Pública de Precio Limitado ubicadas en la parcela M-12-6 de Torrejón de Ardoz y adopción de acuerdos.

14º.- Ruegos y preguntas.